
Elección de la presidencia del Comité de Evaluación

Signatura: EC 2022/118/W.P.2/Rev.1

Tema: 2

Fecha: 2 de septiembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Medidas: Se invita al Comité de Evaluación a elegir una persona para que asuma la presidencia, tal como se indica en el presente documento.

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis

Secretario del FIDA

Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Elección de la presidencia del Comité de Evaluación

A. Antecedentes

1. Con ocasión de la aprobación de la Revisión de la Política de Evaluación del FIDA (EB 2021/132/R.5/Rev.1), en su 132.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó la Revisión del mandato y reglamento del Comité de Evaluación (EB 2021/132/R.6/Rev.1).
2. De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en su 61.º período de sesiones, en 1997, de armonizar la composición del Comité de Evaluación con la de la Junta Ejecutiva, en el artículo 1.2 de este mandato y reglamento se estipula lo siguiente:

"El Comité de Evaluación estará integrado por nueve miembros de la Junta Ejecutiva o miembros suplentes designados por el Presidente del FIDA con arreglo al artículo 11 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, a saber: cuatro miembros de la Lista A, dos miembros de la Lista B y tres miembros de la Lista C. La duración del mandato de los miembros del Comité de Evaluación será de tres años".
3. En el artículo 1.3 del mandato y reglamento del Comité de Evaluación se dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

"El Comité elegirá a su presidente entre los miembros del Comité de las listas B y C".
4. En su 132.º período de sesiones, celebrado en abril de 2021, la Junta Ejecutiva aprobó los nombramientos de los siguientes miembros del Comité de Evaluación para un mandato que concluiría con el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2024 (EB 2021/132/R.11 + Add.1):

Lista A: Francia, Irlanda, Países Bajos, Luxemburgo (desde abril de 2021 hasta el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2022) y Suiza (después del primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2022 y hasta el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2024)

Lista B: Indonesia y Nigeria

Lista C:

Sublista C1: Camerún (desde abril de 2021 hasta el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2023) y Egipto (después del primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2023 y hasta el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2024)

Sublista C2: India

Sublista C3: México
5. En su 115.º período de sesiones, la India fue designada para ocupar la presidencia del Comité de Evaluación, y dimitió del cargo tras el 116.º período de sesiones. Como medida provisional, México asumió la presidencia del Comité de Evaluación durante la celebración de su 117.º período de sesiones.

B. Decisión que se solicita

6. De conformidad con el artículo 1.3 citado anteriormente, se invita al Comité a elegir la nueva presidencia durante su 118.º período de sesiones.

Antecedentes - Presidencia del Comité de Evaluación de la Junta Ejecutiva

Período	Estado Miembro
Del 4/12/1987 al 30/11/1988	Bangladesh
Del 1/12/1988 al 19/4/1990	Suiza
Del 20/4/1990 al 12/12/1991	Países Bajos
Del 13/12/1991 al 17/4/1996	Nigeria
Del 18/4/1996 al 3/5/2000	Indonesia
Del 4/5/2000 al 9/4/2003	México
Del 10/4/2003 al 9/9/2006	India
Del 10/9/2006 al 18/4/2007	México
Del 19/4/2007 al 29/4/2009	Indonesia
Del 23/6/2009 al 2/3/2011	Egipto
Del 3/3/2011 al 3/4/2013	India
Del 4/4/2013 al 22/4/2015	Indonesia
Del 26/6/2015 al 17/4/2018	India
Del 27/6/2018 al 21/4/2021	Indonesia
Del 22/4/2021 al 18/10/2021	Vacante ¹
Del 19/10/2021 al 17/3/2022	India
Del 18/3/2022 al 1/9/2022	Vacante ²

¹ En ese lapso de tiempo se celebraron los períodos de sesiones 113.º y 114.º del Comité de Evaluación. Como medida provisional hasta la elección de la presidencia del Comité de Evaluación, los períodos de sesiones fueron presididos por México y Nigeria, respectivamente.

² En ese lapso de tiempo se celebró el 117.º período de sesiones del Comité de Evaluación. Como medida provisional, ese período de sesiones fue presidido por México.